COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Comandancia

Ñu Guazú, 11 de agosto de 2016.-.

ORDEN PARTICULAR Nº: 514 .-

VISTO: La Nota DNCP/DNC/ N° 20749, de fecha 28 de julio de 2016, por la cual solicita el detalle el análisis realizado sobre los Precios Ofertados como indica en la Carta de Invitación.-

CONSIDERANDO: Que, por Orden Particular del COMFAER N° 451, de fecha 21 de julio de 2016, en el Numeral 1°, se autorizó y adjudico el resultado de la Contratación Directa FAP N° 06/2016 – Adquisición de Servicios de Recolección de Residuos, al oferente CONSORCIO ASEO AMBIENTAL.

Que, en el Informe Complementario el Comité de Evaluación procedió a realizar el detalle del análisis de los Precios Ofertados.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1°. Apruébese el Informe Complementario de fecha 04 de agosto de 2016, en el marco de la Contratación Directa FAP N° 06/2016, realizada por el Comando de la Fuerza Aérea, destinado a la "Adquisición de Servicios de Recolección de Residuos" para el Ejercicio Fiscal 2016, a los efectos de ser incluido como parte integral del Informe del Comité de Evaluación, de fecha 04 de julio de 2016.

2°. Ratifíquese los numerales1°, 2° y 3° de la Orden Particular del COMFAER N° 451, de fecha 21 de julio de 2016.-

3°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN - COMANDO DE LA FUERZA AÉREA - REPÚBLICA DEL PARAGUAY - COMANDANCIA

GRAL DE AIRE BRAULIO PIRIS ROJAS
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA